

Terapia Ocupacional en el sector trabajo: formación y prácticas en Barranquilla, Colombia, 1996 - 2016

Occupational Therapy on the labor sector: training
and practices in Barranquilla, Colombia, 1996 - 2016

Clara Duarte Cuervo¹

Diana Sofía Bravo Serrano²

Recibido: 30 de noviembre 2016 • Enviado para modificación: 18 de diciembre 2016 • Aceptado: 30 de enero 2017

Duarte, C. & Bravo, D.(2016). Terapia Ocupacional en el sector trabajo: formación y prácticas en Barranquilla, Colombia, 1996-2016. *Revista Ocupación Humana*, 16 (2), 46-67.

Resumen: El trabajo es para los terapeutas ocupacionales un asunto de interés central. En Colombia el ejercicio profesional de Terapia Ocupacional en el sector laboral tiene sus inicios en los años setenta, con la introducción de la rehabilitación profesional; no obstante, ha trascendido este escenario alcanzando el de la salud y el bienestar de los trabajadores. La apertura del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla en 1996 da lugar a la formación y la proyección profesional en este campo en la región Caribe. Este estudio, de enfoque histórico, recurre a fuentes documentales y testimonios para contextualizar y relatar el devenir de la profesión en dicho sector en esta región, especialmente en el programa de la Universidad Metropolitana, haciendo énfasis en la década de 1990. Se identifican prácticas precursoras alrededor de la rehabilitación profesional y la salud en el trabajo, así como componentes de formación que han ocupado un renglón importante en el plan de estudios del programa a lo largo de sus veinte años de existencia. El estudio concluye que el análisis, la comprensión y la problematización de las realidades locales y del trabajo como ocupación humana son hoy desafíos para la Terapia Ocupacional en Barranquilla.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, salud laboral, ejercicio profesional, rehabilitación vocacional, historia.

Abstract: Work is for occupational therapists a central concern. The beginning of the professional practice on the labor sector in Colombia has been situated on 70s, with the introduction of professional rehabilitation. Nevertheless, it has transcended this stage, reaching the health and wellbeing of workers. In 1996 the Occupational Therapy program of the Universidad Metropolitana of Barranquilla was opened, giving a place to training and professional projection in this field. The paper presents the results of a research with historical approach that uses documentary sources and testimonies. It is oriented to contextualize and relate the story of training and practice of the profession in this sector in the Caribbean region, especially in the occupational therapy program of the Universidad Metropolitana, and emphasizing in

¹ Terapeuta Ocupacional. Especialista en Administración en Salud Ocupacional, Magíster en Salud Pública. Investigadora independiente y asesora en investigación Universidad Metropolitana. Grupo de investigación Historias de las Terapias Ocupacionales en Colombia - HiTOs. Bogotá y Barranquilla, Colombia. claradc2002@gmail.com

² Terapeuta Ocupacional. Especialista en planeación, desarrollo y administración de la investigación. Docente Universidad Metropolitana. Barranquilla, Colombia. diana.bravo@unimetro.edu.co

the 90s. Preceding practices are identified around occupational rehabilitation and health at work, as well as training components that have occupied an important line in the curriculum over the twenty years of the academic program existence. The research concludes that the analysis, understanding and problematization of local realities and work as a human occupation are now challenges for Occupational Therapy in Barranquilla.

Keywords: Occupational therapy, occupational health, professional practice, vocational rehabilitation, history.

Introducción

Recientemente en varios países de Latinoamérica se han cumplido cincuenta años de inicio de la formación profesional en Terapia Ocupacional. Este hecho ha despertado el interés por el desarrollo de estudios con enfoques históricos. Se destacan los trabajos realizados en Chile y Argentina (Gómez-Lillo & Imperatore-Blanche, 2010; Gómez-Lillo, 2012; Palacios, Lagos, Morrison & Zegers, 2013; Bottinelli, Nabergoi & Mattei, 2013; Briglia & García, 2013; Testa, 2012, 2013), los cuales demuestran que la Terapia Ocupacional latinoamericana ha gestado conocimientos y prácticas propias, que significan contribuciones centrales a la profesión.

En Colombia varias terapeutas ocupacionales se han interesado en documentar los recorridos de la profesión. Se identifican los trabajos publicados por Trujillo (1989, 2002) y Peñas (2005), que aluden al desarrollo del conocimiento y la práctica de la Terapia Ocupacional en Colombia, centrándose en las tendencias dominantes. Desde los programas de formación se identifican diferentes aproximaciones, buena parte de ellas publicadas en dos números de la Revista Ocupación Humana: el volumen

4 N° 1 de 1991 (ACTO, 1991) y el volumen 7 N° 2 de 1997 (ACTO, 1997). Este último fue dedicado a la celebración de los 25 años de creación de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional (hoy, Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional). Estos trabajos presentan cronologías suscintas de los programas y de sus aportes a la profesión. Desde el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana se han realizado ejercicios similares (Universidad Metropolitana, 1997; Buitrago & Flórez, 2000), el último de ellos hace ya más de quince años.

En sintonía con la dinámica latinoamericana, en el país un grupo de terapeutas ocupacionales da inicio en 2014 al macroproyecto *Historias de la Terapia Ocupacional en Colombia*, el cual busca recuperar y analizar el devenir de la profesión en los diferentes rincones del país, destacando la necesidad de reconocer las particularidades regionales y locales. Este grupo retoma a Trujillo para recalcar que “los estudios históricos sobre las raíces sociales de la Terapia Ocupacional son muy pocos, siendo ellos estratégicos para comprender la configuración de la profesión a partir de las influencias culturales, políticas, económicas. Hacer ejercicios de recuperación de la

memoria aporta a la construcción de identidades, devela nociones y problemas, configura futuros” (Fernández, Cruz, García & Duarte, 2016, p.147).

El programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla se suma a esta iniciativa en el año 2015, lo que motiva la generación del proyecto de investigación *Historia del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla*, del cual se deriva este artículo. El proyecto busca conocer, con perspectiva histórica, los orígenes y recorridos del programa; reconocer el contexto social en el cual este surge y se desarrolla; identificar los principales hitos, actores, instituciones y prácticas claves en su devenir; develar los discursos que en él han circulado, y reconocer sus procesos de transformación. Todo ello con miras a aportar al reconocimiento, la comprensión y la proyección de la Terapia Ocupacional colombiana.

Durante el desarrollo de la investigación se ha visto la necesidad de identificar rutas o categorías que permitan ir reconstruyendo y analizando paulatinamente los recorridos del programa, los campos del ejercicio profesional han servido a ese propósito. Este artículo aborda el hacer y la formación en uno de ellos, el sector trabajo, definido como campo de ejercicio de la Terapia Ocupacional en Colombia en el numeral 4, artículo 3 de la Ley 949 de 2005 (Congreso de Colombia, 2005). Exceptuando la retrospectiva presentada por Trujillo (2002), ninguno de los trabajos antes mencionados ha relatado el devenir de la profesión

en el sector trabajo, ni ha asumido una perspectiva regional o local.

De acuerdo con Trujillo (2002), el sector trabajo es un escenario natural para el ejercicio de la Terapia Ocupacional. El trabajo, como ocupación principal de las personas adultas, ha constituido desde los inicios de la profesión, al menos, un fin de su quehacer. Así, las referencias a las prácticas precursoras en Estados Unidos, durante y después de la Primera Guerra Mundial, revelan la urgencia de facilitar el retorno al campo de batalla o a la productividad de los soldados heridos, haciendo uso para ello de ocupaciones (Low, 1992; Schemm, 1994).

De lo anterior devienen las prácticas tradicionales en la rehabilitación vocacional o profesional, que de acuerdo con Trujillo (2002), se introducen a Colombia en 1970, bajo el impulso de una terapeuta ocupacional británica que en ese entonces asesora a la Organización Internacional del Trabajo. Para dicha época se abren las primeras escuelas de formación en Bogotá.

Así, en 1984 Montenegro, Trujillo y De Tovar identifican la valoración vocacional como uno de los cuatro niveles de intervención de Terapia Ocupacional, definiéndola como “el procedimiento por medio del cual se determinan las capacidades y limitaciones e intereses del individuo y los requerimientos del puesto de trabajo, con el fin de orientarlo en la práctica laboral de modo que pueda reintegrarse como miembro productivo de la sociedad” (p.19).

Para los años noventa la rehabilitación profesional es un campo de ejercicio

profesional habitual para los terapeutas ocupacionales en el país (Caicedo, 1994; Trujillo, 2002). Caicedo (1994) la define como un proceso que lleva a la adaptación y readaptación a través de la orientación y formación profesional, y que permite a las personas con limitaciones obtener y conservar un empleo adecuado.

Sin embargo, en Colombia la práctica de Terapia Ocupacional en el sector trabajo ha trascendido el retorno a la vida productiva de las personas después de una enfermedad, accidente o lesión. Su presencia en el terreno del mantenimiento de la salud y el bienestar de los trabajadores se documenta desde la década de 1980 (Angulo, 1993; Trujillo, 2002; Rodríguez, Carrillo, Roa & Sarmiento, 2009), en el marco de la legislación desarrollada desde 1979, que sienta las bases de los programas de salud ocupacional en el país (Lee, citada por Trujillo, 2002). Para 1993 De Bastidas y De Tovar señalan la importante injerencia y proyección profesional que esta área significa para los terapeutas ocupacionales, y más adelante Trujillo (2002) resalta el desarrollo en Salud Ocupacional como una dimensión innovadora de la Terapia Ocupacional colombiana.

Los programas de formación responden a las dinámicas profesionales y contextuales de cada momento, lo cual tiene efectos sobre sus planes de estudios y sobre los saberes, las prácticas y los discursos que en ellos circulan. El programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla abre sus puertas en julio de 1996, en medio de los

antecedentes antes esbozados. Cobra entonces sentido preguntarse por las características del contexto nacional y local de la época en que este hecho ocurre, y por su eventual influencia en el devenir de la formación y la práctica profesional en el sector trabajo, tanto en el programa de la Metropolitana como en la región.

En consecuencia, este estudio tiene por objetivos reconocer el contexto social, normativo y profesional en el cual surge la formación en el sector trabajo en el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla; así como rastrear los orígenes y recorridos del programa en este campo, identificando algunos hitos, actores, instituciones y prácticas protagónicas.

Metodología

Para responder a estos objetivos se tomaron como referencia algunos de los elementos conceptuales y metodológicos abordados en el seminario permanente desarrollado como parte del macroproyecto *Historias de la Terapia Ocupacional en Colombia* (Rodríguez, García, Duarte, Fernández & Cruz, 2015).

Uno de esos elementos se relaciona con la construcción del archivo histórico (Zuluaga, 1999) que desde la Universidad Metropolitana se ha concentrado, en una primera fase, en la revisión e identificación de documentos generados en el periodo comprendido entre 1994 y 1998, el cual se ha denominado *Surgimiento del Programa*. Las fuentes consultadas incluyen prensa local, actas y otros documentos

de gestión del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, así como normatividad colombiana relacionada con los campos de ejercicio, en este caso, el sector trabajo.

En cuanto a prensa local, se revisó el periódico El Heraldillo, el diario de mayor circulación y tradición en la Región Caribe colombiana. Esta revisión se realizó con apoyo de estudiantes del semillero de investigación del programa, quienes visitaron para ello el Complejo Cultural de la Aduana de la ciudad de Barranquilla, lugar donde reposa el archivo histórico del periódico.

Los artículos de prensa aportaron principalmente al reconocimiento del contexto regional, económico, político, social y del sector trabajo, en medio del cual surgió el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana. Por ello, se identificaron aquellos cuyos títulos o contenidos se relacionan con los descriptores: trabajo, trabajador, empleo, rehabilitación, discapacidad, terapia ocupacional, integración social, inclusión social, minusválidos, limitados (físicos, visuales), lisiados³. Adicionalmente, se identificaron aquellas noticias relativas al contexto social, político y económico de la ciudad de Barranquilla y de la Región Caribe, que para la época estudiada ocupaban las primeras planas del periódico. Bajo estos criterios los estudiantes seleccionaron y digitalizaron 65 artículos que luego registraron y clasificaron por categorías temáticas,

en una matriz en Excel diseñada por el grupo coordinador del macroproyecto *Historias de la Terapia Ocupacional en Colombia*.

Para el abordaje del contexto del sector se revisó la legislación colombiana relacionada con salud de los trabajadores y reintegración laboral, emitida en la década de 1990. Inicialmente se utilizaron como guía los compendios de normas legales sobre salud ocupacional emitidos en 1995 y 2001 (Arseg, 1995, 2001); las normas allí referidas se consultaron y revisaron, en términos de su contenido y vigencia, a través de la página web de la Secretaría General del Senado (Congreso de la República de Colombia, s.f.).

En cuanto a los documentos del programa, se revisaron actas y otros documentos relacionados con su creación, con la apertura de escenarios de práctica para el área laboral desde 1996 hasta la actualidad, y con las reformas al plan de estudios que han sido aprobadas durante la existencia del programa. Estos documentos están disponibles en el archivo administrativo del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana.

Para hacer el reconocimiento de las tendencias e hitos del ejercicio y la formación en Terapia Ocupacional en el sector laboral en el país, se revisó el inventario de todos los artículos publicados en la Revista Ocupación Humana desde 1990 hasta 2016 (Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, 2016). Allí se identificaron 16 artículos

³ Estos términos se emplean como referencia en la búsqueda teniendo en cuenta que su uso era habitual para la época abarcada en este estudio.

relacionados con el ejercicio profesional en este campo y con la formación en Terapia Ocupacional en la Universidad Metropolitana.

Por último, se recogieron los relatos de varias personas que han vivido el surgimiento y transcurrir del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, esto con el fin de complementar o confirmar información revelada de manera parcial en los documentos revisados. Para ello se realizaron entrevistas no estructuradas a tres egresadas de las primeras cohortes: Lía Camacho, Shirley Soñett y Lisseth Batista; así como a las docentes Sandra Puerto, Gladys Martínez y Maitte Flórez, protagonistas en la creación del programa o relacionadas con las prácticas académicas en el área de interés. Durante las entrevistas se abordaron interrogantes que resultaban de la revisión de documentos y la reconstrucción de hechos a partir de estos. En ocasiones tales documentos y datos se trajeron a colación durante las entrevistas, sirviendo como dispositivos de activación de la memoria (Torres, 2014). Algunas de estas conversaciones se grabaron y transcribieron, de otras se tomaron notas con datos relevantes para la investigación. Todas estas personas fueron informadas de los propósitos de la investigación y accedieron de manera voluntaria a participar y aportar sus testimonios.

Para el análisis se realizó lectura y relectura de los documentos para reconocer allí hechos y situaciones relevantes; ubicarlos temporal, geográfica y temáticamente, e identificar relaciones entre ellos. Los relatos de

las personas entrevistadas sirvieron para hacer triangulación de fuentes y confirmar así datos y hechos. A partir de ello se construyó una narración que gira alrededor de dos momentos en el tiempo: la década de 1990 y del 2000 a la actualidad. Para la década de los noventa se interrelacionan los hallazgos atinentes al contexto, la normatividad y el devenir del programa en el sector laboral, intentando usar como eje esta última categoría. Para el segundo periodo solo se abordan los recorridos del programa en el sector trabajo.

Resultados

Los inicios de la formación en el contexto de la década de 1990

Según se afirma en un artículo publicado en la Revista Ocupación Humana (Universidad Metropolitana, 1997), la apertura del programa de Terapia Ocupacional en la Universidad Metropolitana de Barranquilla se gesta desde el año 1991, teniendo en cuenta estudios sobre su pertinencia y que evidencian la necesidad de formación de estos profesionales en la región.

A través del Acuerdo 002 del 23 de agosto de 1995, el Consejo Directivo de la Universidad aprueba la creación y posterior funcionamiento del programa, dando vía libre a las terapeutas ocupacionales María Inés Arteta, Rosaura Salazar, Gladys Martínez Sosa, Gloria Rincón Vargas, Maireth Olivera y Amparo Blanco para proyectar el plan de estudios y los demás requerimientos exigidos por el gobierno colombiano (Figura 1).

Figura 1. Gestoras del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, 1996.



Cinco de las gestoras del programa: Gladys Martínez Sosa, Maireth Olivera, Amparo Blanco, Gloria Rincón y Rosaura Salazar, junto a Maitte Florez, docente de la época, Lilian Suarez, jefe del servicio de Terapia Ocupacional y docentes de la Escuela Colombiana Rehabilitación, quienes desarrollaron en 1996, en la Universidad Metropolitana, un curso de ferulaje.

Foto: Programa de Terapia Ocupacional, Universidad Metropolitana.

Tras recibir la autorización del ICFES en marzo de 1996, el programa inicia sus actividades académicas el 15 de julio del mismo año con 23 estudiantes en su primera cohorte (Departamento de Admisiones y Registro - Universidad Metropolitana, comunicación personal, noviembre de 2016). Desde entonces y hasta hoy, el programa de la Universidad Metropolitana sigue siendo el único existente en la región Caribe colombiana. Este nacimiento se da en una década marcada por profundas transformaciones del país. Las políticas económicas de apertura, el proceso de *modernización del Estado* y la reciente entrada en vigencia

de una nueva constitución apalancan, entre otros, cambios en la organización y administración de la seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales, entonces denominados “riesgos profesionales”).

En el ámbito de la salud de los trabajadores antecede, durante 1979 y en la década de los ochenta, la emisión de un cuerpo importante de legislación que atañe a la prevención frente a los riesgos derivados del trabajo. En este sentido, se destacan la Ley 9ª de 1979 (Congreso de Colombia, 1979), Título III, “Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos

en las ocupaciones”, y el Estatuto de Seguridad Industrial, establecido mediante la Resolución 2400 de 1979 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1979). Adicionalmente, se generan lineamientos para la organización de la Salud Ocupacional en el país, tales como el Decreto 586 de 1983, que crea el Comité de Salud Ocupacional (Presidencia de la República, 1983), y el Decreto 614 de 1984, que determina “las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país” (Presidencia de la República, 1984).

Ya en la década de los noventa, como parte del Sistema General de Seguridad Social creado través de la Ley 100 de 1993, Libro III (Congreso de la República de Colombia, 1993), se establece el Sistema General de Riesgos Profesionales - SGRP, cuya administración y organización se determinan a través del Decreto 1295 de 1994 (Ministerio de Gobierno de la República de Colombia, 1994) y sus posteriores reglamentaciones. Este nuevo sistema se enmarca en un modelo de aseguramiento que hace énfasis en la prevención de riesgos y en la gestión de las prestaciones que pueden derivarse de ellos. Así, establece las formas de afiliación y las competencias de los diferentes actores del sistema; define

los riesgos profesionales (accidente de trabajo y enfermedad profesional - ATEP); establece la clasificación de las empresas de acuerdo a la clase de riesgo a la cual se exponen sus trabajadores, y define las prestaciones económicas y asistenciales en caso de ATEP.

De otro lado, en lo relacionado con la pérdida de la capacidad laboral resultante de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, el SGRP pone en manos de las Juntas de Calificación de Invalidez (Ministerio de Gobierno de la República de Colombia, 1994, Art. 44), creadas por la Ley 100 de 1993, la calificación de la pérdida de capacidad laboral. Tales juntas deben hacer uso para ello del “Manual Único de Calificación de Invalidez”⁴ y la “Tabla Única de Valuación de Incapacidades”.

Estas dinámicas alrededor de los asuntos relacionados con la salud de los trabajadores y la seguridad social ejercen influencias sobre el conocimiento y la práctica de la Terapia Ocupacional en el sector laboral en el país. Esto se refleja en el posicionamiento que adquiere el tema en la revista *Ocupación Humana*, donde buena parte de los artículos publicados entre 1993 y 1994 están dedicados a abordar el quehacer profesional en este ámbito⁵. Cabe agregar que dichos textos se

⁴ Adoptado mediante el Decreto 692 de 1995 (Presidencia de la República, 1995), derogado en 1999 por el Decreto 917 (Presidencia de la República, 1999) y actualizado en 2014 a través del Decreto 1507 (Presidencia de la República, 2014).

⁵ El Volumen 5 No.2 de 1993 está dedicado completamente a este tema; se publicaron tres artículos: Aportes de la Terapia Ocupacional al sector laboral. Parte I: condiciones de trabajo (De Bastidas, 1993); Programa de vigilancia epidemiológica del ambiente y de los trabajadores expuestos al riesgo de posturas inadecuadas y al manejo de cargas (Angulo, 1993), y El terapeuta ocupacional, un profesional clave en el bienestar del trabajador y la productividad de la empresa (De Tovar, 1993). Posteriormente, dos de los cuatro artículos publicados en el Volumen 5 No.3 de 1994 también lo abordaron: Aportes de la Terapia Ocupacional al sector laboral Parte II: Análisis ergonómico (Zapata y De Bastidas, 1994); La rehabilitación por medio del trabajo en América Latina (Caicedo, 1994).

derivan de experiencias y reflexiones gestadas en la academia y en la práctica, y desde diferentes lugares del país: la Universidad del Valle, el Instituto de Seguros Sociales - Regional Cundinamarca, la Universidad Nacional de Colombia y la Escuela Colombiana de Rehabilitación, para entonces vinculada a la Universidad del Rosario.

Así, en 1993 De Bastidas señala que la misión de la profesión en este sector es la de “promover y mantener los más altos estándares en la función ocupacional y el bienestar de los trabajadores mediante estrategias que involucren aspectos adaptativos biopsicosociales del trabajador, y de esta forma mejorar la eficiencia y productividad de la empresa” (p. 11); identifica los referentes teóricos que soportan su hacer, así como las funciones investigativas, administrativas, asistenciales y educativas que le atañen.

Dichas funciones abarcan, desde la selección de los trabajadores a través de la realización de perfiles ocupacionales y profesionales del puesto y del trabajador, pasando por el seguimiento y control de la interacción hombre-puesto de trabajo, hasta la participación en las actividades de medicina preventiva, seguridad e higiene industrial, de acuerdo a las necesidades de cada empresa (De Bastidas, 1993).

De Tovar (1993), por su parte, enfatiza en la importancia del terapeuta ocupacional en el sector laboral, identificándolo como el profesional experto en el bienestar del trabajador. Esto coincide con lo planteado por De Bastidas (1993) en relación con sus funciones, a las cuales agrega la orientación

a los trabajadores alrededor de sus intereses avocacionales.

En el contexto local, la década de 1990 señala para Barranquilla, como puerto de entrada al comercio internacional, importantes desafíos que incluyen el fortalecimiento de la infraestructura y de la formación técnica y profesional, entre otros (López, 1994a, 1994b; Montaña, 1996a, 1996b, 1997a, 1997b). De otro lado, el recrudecimiento del conflicto armado en la región Caribe desencadena el desplazamiento forzado de muchos habitantes de zonas rurales y pequeños centros urbanos que terminan encontrando en esta ciudad una alternativa con mayores opciones de supervivencia (Ricaurte, 1994; Cardozo, 1996; Buelvas, 1997; El Heraldo, 1997a, 1997b).

Estas situaciones tienen implicaciones sobre la dinámica laboral local. Así, aunque para finales de 1996 e inicios de 1997 Barranquilla es la segunda capital de departamento con menor número de personas desempleadas, después de Bogotá, y experimenta un importante crecimiento económico en sectores como la educación, el transporte y la vivienda; la ciudad a su vez se ubica como la más cara del país, vive un aumento en la tasa de desempleo que alcanza el 12,7% en marzo de 1997, se incrementan las formas de trabajo informales y decrece la industria manufacturera (López, 1997; Montaña, 1997c; Arteta, 1998).

A este panorama se suman en la región problemáticas de violencia, consumo de drogas y alcohol, así como patologías físicas y mentales que ge-

neran discapacidades en la población. De manera similar al resto del país, las personas en estas situaciones han venido siendo marginadas de la educación y el trabajo. Lo anterior hace evidente la demanda de servicios especializados para su reinserción social, familiar y laboral (Universidad Metropolitana, 1997; Arteta, 1998).

Como respuesta a esta realidad, se destaca en la región la experiencia de reconversión de los servicios de rehabilitación, gestada desde 1991 con la transformación del Hospital Mental Departamental en un centro de rehabilitación integral manejado por el Estado y que se materializa en 1995, con el nacimiento del Centro de Atención y Rehabilitación Integral -CARI (Arteta, 1998).

Tomando como referencia el enfoque de rehabilitación profesional propuesto por el Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional -GLARP y a través de su programa de Hospital Día, el CARI asume dentro de sus propósitos la integración de personas con "limitaciones funcionales" de diferente tipo (físico, sensorial y mental). Para ello, pone en funcionamiento una serie de unidades productivas institucionales - UPINS, en las cuales se desarrollan de manera simultánea actividades empresariales y terapéuticas, a la vez que se provee a la misma institución de elementos que requiere para su funcionamiento, tales como sábanas, pijamas, muebles, pan y en-

cuadernación de documentos (Arteta, 1998).

De acuerdo con Arteta (1998), en los inicios del programa de Hospital Día del CARI participan una terapeuta ocupacional y una "auxiliar de Terapia Ocupacional"⁶, y las acciones de Terapia Ocupacional giran alrededor de la adquisición o recuperación de hábitos de trabajo y la orientación vocacional. La Jefe de Rehabilitación del CARI es para entonces la terapeuta ocupacional María Inés Arteta, protagonista en la gestación del programa de formación de la Universidad Metropolitana.

En este contexto, el plan de estudios del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana de Barranquilla incorpora desde sus inicios al sector laboral como área de formación del futuro profesional a través de componentes teóricos y prácticos. Los teóricos incluyen: *Ergonomía*, en quinto semestre, y *Rehabilitación Profesional y Salud Ocupacional*, en séptimo; la práctica en esta área se desarrolla en octavo semestre (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 1996). Para 1998 se realizan las primeras visitas de observación al CARI, esto como parte del desarrollo de la asignatura *Ergonomía* (L. Camacho, comunicación personal, octubre de 2016).

En 1999 se implementan cambios en la organización del componente teórico. La asignatura *Ergonomía* conti-

⁶ Si bien Arteta (1998) no precisa en su artículo la formación y funciones de esta auxiliar, cabe mencionar que la regulación vigente para la época, Ley 31 de 1982 (Congreso de Colombia, 1982), contemplaba que podían ejercer la Terapia Ocupacional en el país quienes hubiesen obtenido el título en las modalidades de técnico profesional intermedio, tecnólogo, universitario y de posgrado. Esta norma sería derogada por la Ley 949 de 2005, donde se delimita el ejercicio al nivel profesional.

núa ofreciéndose en quinto semestre, mientras *Rehabilitación Profesional y Salud Ocupacional* se fusionan para conformar una denominada *Terapia Ocupacional en el sector laboral*, que se ofrece en sexto (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 1998). Las visitas de observación de la asignatura *Ergonomía* en ese año se realizan en el periódico El Heraldo y la Fundación Hospital Universitario Metropolitano - FHUM (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2002).

De acuerdo a lo relatado por las egresadas entrevistadas, dichos componentes son impartidos por la docente Sandra Puerto, terapeuta ocupacional egresada de la Universidad Manuela Beltrán, especialista en Salud Ocupacional de la Universidad del Norte y quien para entonces está vinculada laboralmente con la Administradora de Riesgos Profesionales SURATEP⁷ en Barranquilla, siendo pionera en esta área en la costa Caribe.

Con el liderazgo de la profesora Puerto se abren escenarios de práctica para los estudiantes en industrias de química y manufactura con una importante tradición en la ciudad: Muebles Jamar, fundada en 1951; Industrias Cannon de Colombia, fundada en 1962 y dedicada a la producción y exportación de ropa de hogar; Laboratorios Aseptic, fundada en 1930 y enfocada en la producción de jarabes, alcohol y algodón antisépticos, entre otros productos farmacéuticos; Holanda Colombia, empresa holandesa pionera en el transporte y manejo de sustancias químicas

y peligrosas; y Monómeros, empresa colombo - venezolana productora y exportadora de petroquímicos.

Entre el 2000 y el 2003 las prácticas formativas de los estudiantes de octavo semestre en estas empresas incluyen la participación en la organización de los comités paritarios de salud ocupacional, el levantamiento de panoramas de riesgos, el análisis de puestos de trabajo y el seguimiento a recomendaciones y mejoras para la prevención de riesgos en el marco de programas de vigilancia epidemiológica.

La primera cohorte del programa se gradúa en el año 2000. Para entonces Buitrago y Flórez (2000) reportan que ninguna de las 17 egresadas ejerce en el área laboral. Esto cambiaría con el paso de los años.

Recorridos de la formación desde la década del 2000

Por disposiciones institucionales y de acuerdo a los lineamientos pedagógicos de la Universidad Metropolitana, en 2001 el plan de estudios se reforma nuevamente. Las diferentes asignaturas, que pasan a denominarse *estructuras de aprendizaje*, se organizan de acuerdo al conocimiento básico o disciplinar que abarcan. Las del primer tipo se agrupan en *bioestructuras*, *psicoestructuras* y *socioestructuras*; en tanto las disciplinares corresponden a la denominación *T.O. estructuras*. Dentro de estas últimas, lo relacionado con el ejercicio profesional frente a la ocupación trabajo se incluye en *Análisis de Intervención del*

⁷ Hoy Administradora de Riesgos Laborales - ARL Sura (Sura, 2016).

Desempeño Ocupacional en Adultos, ubicada en sexto semestre y que cubre contenidos relacionados con salud ocupacional y rehabilitación profesional (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2001).

La práctica académica relacionada con el área laboral en este plan se desarrolla en séptimo y octavo semestre (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2001). Para entonces se cuenta con un menor número de escenarios para ello,

esto debido a la disminución en el número de estudiantes y a las nuevas reglamentaciones para la celebración de convenios docente - asistenciales⁸. Así, las prácticas se llevan a cabo en las empresas: Concentrados del Norte, dedicada al procesamiento y fabricación de alimentos para animales; Incepal S.A., orientada a la fabricación de implementos de aseo; la Escuela de Suboficiales de la Armada y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana,

Figura 2. Estudiante de octavo semestre en el desarrollo de la práctica laboral, 2004.



Foto: Programa de Terapia Ocupacional, Universidad Metropolitana.

⁸ Para el año 2003 entra en vigencia el Acuerdo 003 de 2003 del Consejo Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (Ministerio de Protección Social, 2003), a través del cual se establecen los criterios de evaluación y verificación relacionados con los convenios docente-asistenciales para los programas de formación en salud.

2005). En las dos primeras se desempeñan funciones similares a las que venían desarrollándose, incluyendo la participación en actividades administrativas con miras a la reintegración laboral de trabajadores, además de procesos investigativos denominados *prácticas aplicadas*, las cuales responden a las demandas de cada empresa y a situaciones específicas de sus trabajadores (Figura 2) (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2005). Con el retiro de la profesora Sandra Puerto, entre 2004 y 2010 la docente Gladys Martínez, jefe del servicio de Terapia Ocupacional en la FHUM, se hace cargo de los componentes teóricos y del práctico.

De otra parte, si bien el trabajo del terapeuta ocupacional con población carcelaria se considera un campo de ejercicio diferente al que se aborda en este artículo, cabe mencionar que para inicios de la década de 2000 los estudiantes del programa realizan prácticas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, donde participan en la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza – JE-TEE, órgano encargado de seleccionar y asignar a cada interno condenado a una actividad de redención de pena; así como en el Programa de Preparación para la Libertad, a través del cual se brindan herramientas de preparación para la reinserción a la sociedad, incluyendo el retorno a la vida laboral (L. Batista, comunicación personal, octubre de 2016). La incursión de terapeutas ocupacionales en esta área

en la región, de acuerdo a lo relatado por la docente Maitté Florez, habría iniciado a mediados de la década de 1990, cuando ella es vinculada laboralmente al establecimiento penitenciario Las Mercedes de la ciudad de Montería (M. Florez, comunicación personal, octubre de 2016).

Para el 2006, con la renovación del registro calificado del programa, se reestructura el plan de estudios. Dentro del nuevo ordenamiento el componente teórico denominado *Salud y Productividad I* se desarrolla en quinto semestre con temáticas de ergonomía y antropometría. En séptimo semestre se ubica la asignatura *Salud y Productividad II*, donde se abordan conocimientos relacionados con la intervención y la rehabilitación laboral (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2006).

En la actualidad los componentes teóricos que abordan contenidos relacionados con el desempeño del terapeuta ocupacional en el sector laboral incluyen: *Ergonomía y Antropometría*, *Salud y Seguridad en el Trabajo*⁹, e *Intervención y Rehabilitación profesional*, los cuales se ubican en cuarto, quinto y séptimo semestres, respectivamente (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2015a).

Además, las prácticas académicas se desarrollan en séptimo y octavo semestre, bien dentro de la misma universidad, a través de la Oficina de Se-

⁹ En concordancia con lo establecido por la Ley 1562 de 2012 (Congreso de Colombia, 2012) y el Decreto 1443 de 2014 (Presidencia de la República, 2014), a través de los cuales se establece el paso de los “programas de salud ocupacional” al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

guridad y Salud en el Trabajo de la institución, con la FHUM o en empresas con las cuales se celebran convenios. Dentro de estas empresas está Pedro Pablo Luzardo y Cia. Ltda., dedicada a la fabricación y comercialización de hierro y acero, donde los estudiantes adelantan acciones de elaboración y ejecución de programas de vigilancia epidemiológica, prevención de riesgos ergonómicos y programas de promoción de estilos de vida saludables. Con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad se participa en los programas de vigilancia epidemiológica para el control de riesgos ergonómicos. Por último, desde el Servicio de Terapia Ocupacional de la FHUM, a través de convenios con Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), se realiza el levantamiento de panoramas de riesgos, así como la reubicación y adaptación de puestos de trabajo con personas que tienen secuelas derivadas de ATEP.

Durante los últimos años el programa ha vivido situaciones que han determinado cambios profundos. En el segundo semestre de 2013 el Ministerio de Educación le niega el registro calificado; por esta razón, no recibe nuevos estudiantes entre 2014 y junio de 2016, cuando le es entregado nuevamente. A pesar de la reducción en el número de estudiantes, los componentes teóricos y prácticos se siguen ofreciendo para los grupos que cursan la carrera.

No obstante las afectaciones que lo anterior supone, este periodo repre-

senta para el programa una oportunidad de revisión y mejoramiento de su hacer. En consecuencia, se abren espacios para retroalimentar, fortalecer y reestructurar aspectos curriculares, académicos e investigativos. Ello se refleja, entre otros aspectos, en un plan de estudios más sintonizado con las dinámicas actuales de la profesión y en una mayor cualificación del cuerpo docente.

Además de los cambios en la nominación y ubicación de los componentes, antes mencionados, en los últimos años se cuenta con docentes con formación posgraduada y experiencia en el área. Adicionalmente, en vista de la actualización que en el 2014 hace el gobierno colombiano al Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional¹⁰, algunos docentes del programa se capacitan en su manejo cursando un diplomado que ofrece la Universidad Nacional de Colombia con el apoyo del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. Esta capacitación ha permeado los contenidos teóricos prácticos y las recientes modificaciones al plan de estudios.

De acuerdo al seguimiento realizado a los egresados en 2015, para ese año 15 de ellos se desempeñan en el sector laboral en la ciudad de Barranquilla (Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana, 2015b). Estos profesionales están vinculados a ARL y otras empresas privadas; según lo referido por una de ellas, su ejercicio incluye aspectos de entrenamiento

¹⁰ Este manual corresponde a la actualización del Manual Único de Calificación de Invalidez creado en 1994 y cuya última actualización había ocurrido en 1999 (Presidencia de la República, 2014).

ocupacional, análisis ocupacionales y de puestos de trabajo, elaboración de perfiles y valoraciones ocupacionales, reintegros y reubicaciones laborales, orientación ocupacional y reconversión de mano de obra. Adicionalmente, como parte de los SG-SST, los profesionales participan en los programas de vigilancia epidemiológica de riesgos ergonómicos y psicosociales, en el fomento del autocuidado, la promoción de hábitos y estilos de vida y trabajo saludables, y en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, entre otros aspectos.

Respecto al ejercicio relacionado con rehabilitación profesional, según lo manifestado por algunos egresados y docentes, en Barranquilla actualmente es escaso.

Discusión

Los recorridos antes descritos evidencian una sincronía entre el lugar protagónico dado al ejercicio de la Terapia Ocupacional en la rehabilitación profesional y la salud en el trabajo en los años noventa (Angulo, 1993; Caicedo, 1994; De Bastidas, 1993; De Tovar, 1993) y el que ocupa en el plan de estudios del programa de la Universidad Metropolitana que nace en 1996.

Como lo describe Trujillo (2002) para el resto del país, en la región la formación y la práctica en este sector se orientan básicamente en dos direcciones: la rehabilitación vocacional o profesional, que se lleva a cabo en poblaciones con diferentes tipos de discapacidad, relacionados o no con ATEP, y la gestión de riesgos en los lugares de trabajo.

A lo largo de los años, el plan de estudios del programa ha incluido temáticas de ergonomía y antropometría, las cuales, como lo señala Guzmán (2008), se consideran esenciales para el análisis de la relación entre trabajador y puesto de trabajo y, por tanto, para el diseño de intervenciones relacionadas con la prevención y el control de riesgos laborales.

La línea de rehabilitación vocacional o profesional se ha transformado de manera importante con el paso del tiempo, de la práctica mayoritariamente institucionalizada (Montenegro, Trujillo y De Tovar, 1984; Arteta, 1998) a los procesos individuales adelantados desde consulta externa en servicios de Terapia Ocupacional de instituciones prestadoras de servicios de salud, como el caso del FHUM.

Adicionalmente, las aproximaciones desde la práctica muestran un acercamiento del programa, desde el inicio de la década del 2000, a las realidades y necesidades locales de la población carcelaria, en donde la participación en actividades productivas y la preparación para el retorno al trabajo, tal como se plantea en los principios y fines de la rehabilitación profesional (Caicedo, 1994), son asuntos de central importancia. Esto coincide con las dinámicas de la profesión en la región y en el resto del país (Gómez & Munévar, 1996; Cuartas, 1997; Barrera, 1997; Gómez, 2000), y muestran un punto de encuentro entre el conocimiento aplicado en el sector laboral y en la práctica con población carcelaria. No obstante, el análisis de los recorridos históricos en este último campo, ameritan una investigación particular.

Si bien es escasa la literatura que permita rastrear los recorridos recientes de la profesión en el sector trabajo, con base en las fuentes consultadas (Rodríguez, 2002; Guzmán, 2007; León, 2013; Rodríguez, Ramírez y Suárez, 2016; Valero, Riaño y Rodríguez, 2016) puede plantearse que hoy en día, como lo señalan en su momento Zapata y Bastidas (1994) y Trujillo (2002), la inclusión laboral y la salud en el trabajo son escenarios claves para el posicionamiento profesional, el avance del conocimiento y la práctica de la Terapia Ocupacional. Ello se manifiesta en el lugar dado en el programa de la Universidad Metropolitana a través de los años, así como en la paulatina incursión de sus egresados en el ejercicio laboral en la región y en la formación posgraduada.

No obstante, es importante reconocer que las tendencias actuales en el mundo del trabajo, que incluyen formas como el teletrabajo, el trabajo a través de contratos de prestación de servicios y una creciente informalidad, pasando por las diferentes maneras de precarización del empleo (Santamaría & Serrano, 2016), plantean al campo de conocimiento de la salud en el trabajo y el bienestar de los trabajadores, y a la Terapia Ocupacional en particular, desafíos que parecen no haber sido suficientemente debatidos y analizados. En este sentido, estudios posteriores podrían profundizar en el abordaje de la Terapia Ocupacional colombiana a estos asuntos.

Asimismo, las reflexiones y cuestionamientos políticos y éticos acerca del papel de Terapia Ocupacional en el

fomento de la productividad de las personas, que se vienen planteando desde la Terapia Ocupacional Social y las Terapias Ocupacionales del Sur (Garcés, 2016; Guajardo, 2016), son asuntos pendientes en el análisis de la formación y la práctica en el área laboral. Aunque este estudio no aborda de manera suficiente el análisis de los discursos que circulan en la Terapia Ocupacional en el sector trabajo, estos temas constituyen retos investigativos que pueden ser asumidos desde una mirada crítica de la historia de la profesión.

Por último, la participación en escenarios interdisciplinarios de toma de decisiones y el aporte a propuestas conceptuales y políticas, como las presentadas desde otros lugares del país en el XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional en torno a la baremología, la calificación de pérdida de capacidad laboral (Rodríguez, Ramírez y Suárez, 2016) y el manejo de la información en salud y riesgos laborales (Valero, Riaño y Rodríguez, 2016), abren la puerta a un perfilamiento profesional con mayor empoderamiento en lo político, lo administrativo y lo investigativo.

Tales desafíos apuntan también al programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, inmerso en una región con problemáticas sociales ineludibles y que vive en la actualidad un momento de renovación y reflexión tras la reciente recuperación del registro calificado.

Finalmente, los cambios paradigmáticos en la comprensión de la discapacidad desde un enfoque social y

de derechos plantean cada vez más retos al hacer de la Terapia Ocupacional (Fernández-Moreno & García-Ruiz, 2016); ello aplica también en los aspectos políticos y prácticos de la inclusión laboral, la rehabilitación profesional y la calificación de la pérdida de la capacidad laboral. En este sentido, algunas experiencias puntuales de investigación en el programa alrededor de la inclusión laboral de personas con discapacidad muestran necesidades urgentes en la región en este campo (Estrada, Oliveros, Pino, Ricardo & Zúñiga, 2015), las cuales, a su vez, constituyen para el programa oportunidades de acción e incidencia social, pero también llamados expresos al fortalecimiento de la formación para lograr mayor incidencia.

Conclusiones

La relación entre la Terapia Ocupacional y el mundo del trabajo tiene sus orígenes en la necesidad de vincular o reintegrar a personas con discapacidades a la vida productiva. En Colombia, el terapeuta ocupacional se convierte en un profesional clave en la prevención y el bienestar de los trabajadores. En la actualidad estos dos campos de acción permanecen, con los necesarios cambios que las transformaciones sociales, económicas, políticas y disciplinares suponen.

El ejercicio del terapeuta ocupacional en el sector laboral ha sido para el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, desde sus inicios, un escenario esencial en la formación de sus estudiantes. Esto ha permitido a sus egresados inclinarse por la formación posgraduada en el

área y desempeñarse en cargos administrativos y operativos que buscan, no solo el bienestar de los trabajadores, sino el posicionamiento profesional. Infortunadamente, el ejercicio profesional en rehabilitación profesional en la región parece no tener un panorama tan fuerte, situación que amerita mayor exploración.

La formación y la práctica en el sector laboral en la Universidad Metropolitana requieren mantener y optimizar sus fortalezas en la prevención de riesgos y la promoción de la salud de los trabajadores, al tiempo que demandan ampliar y complejizar las perspectivas de reflexión y abordaje del trabajo como ocupación, en concordancia con las tendencias actuales de la profesión que invitan al hacer consciente, situado y consecuente con las realidades sociales.

Esta apuesta investigativa ha permitido reconocer y comprender algunos recorridos, relaciones con la realidad local y necesidades, que a su vez hacen llamados a la investigación, la formación y la práctica de la Terapia Ocupacional en el sector trabajo para la región y en la Universidad Metropolitana. Es pertinente y necesario dar continuidad al estudio de la historia de la profesión en los diferentes campos de ejercicio profesional, en las regiones y las escuelas de formación. Aumentar las capacidades y oportunidades de investigación con esta perspectiva aportará a una mayor comprensión del hacer y del conocimiento profesional, así como a la reflexión en torno a nuestras identidades y proyecciones.

Agradecimientos

A los estudiantes del semillero de investigación del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana, quienes contribuyeron en la recuperación de documentos de contexto en el archivo histórico del periódico El Heraldo. A las docentes y egresadas que con sus generosos testimonios contribuyeron a la construcción del recorrido que aquí se presenta.

Referencias

- Angulo, M. (1993). Programa de Vigilancia epidemiológica del ambiente y de los trabajadores expuestos al riesgo de posturas inadecuadas y manejo de cargas. *Revista Ocupación Humana*, 5 (2), 19-34.
- Arseg (1995). *Compendio de normas legales sobre Salud Ocupacional*. Bogotá: Arseg.
- Arseg (2001). *Compendio de normas legales sobre Salud Ocupacional*. Bogotá: Arseg.
- Arteta, M.I. (1998). Reconversión de servicios de rehabilitación: El CARI, una experiencia. *Revista Ocupación Humana*, 7 (3), 97-104.
- Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional - ACTO (1991). *Revista Ocupación Humana*, 4 (1).
- Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional - ACTO (1997). *Revista Ocupación Humana*, 7 (2).
- Barrera, D. (1997). Perfil de formación del terapeuta ocupacional en la Corporación Universitaria de Santander. *Revista Ocupación Humana*, 7 (2), 69-74.
- Bottinelli, M., Nabergoi, M., & Mattei, M. (2013). El contexto de la educación superior en Argentina durante los inicios de la formación en terapia ocupacional. En: V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación, IX Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Briglia, J., & García, A. (2013). Aspectos contextuales del surgimiento de terapia ocupacional en la Argentina. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 13 (1), 33-41.
- Buelvas, H. (9 de enero de 1997). Hambre: el drama de los desplazados. *El Heraldo*.
- Buitrago, F. & Flórez, M. (2000). Impacto del egresado de Terapia Ocupacional de la Universidad Metropolitana. Barranquilla. *Revista Ocupación Humana*, 8(4), 83-92.
- Caicedo, M. (1994). La rehabilitación por medio del trabajo en América Latina. *Revista Ocupación Humana*, 5 (3), 33 - 44.
- Cardozo, I. (13 de febrero de 1996). La guerrilla opera en seis municipios del Atlántico. *El Heraldo*, 13A.
- Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. (2016). *Relación de Artículos Publicados en la Revista Ocupación Humana*. Recuperado de: <http://www.tocolombia.org/image.ashx?i=459395.pdf&fn=www.tocolombia.org/revista>
- Congreso de Colombia. (24 de enero de 1979). *Ley 9 de 1979* [Título III, Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en las ocupaciones]. DO: 35308
- Congreso de Colombia. (25 de octubre de 1982). *Ley 31 de 1982. Por la cual se regula la profesión de Terapia Ocupacional y se dictan otras disposiciones*. DO: 36124.
- Congreso de Colombia. (11 de julio de 2012). *Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. DO: 48448
- Congreso de la República de Colombia (s.f.). *Secretaría General del Senado*. Bogotá:

- Congreso de la República de Colombia. <http://www.secretariassenado.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Sistema General de Riesgos Profesionales. [Libro Tercero]. *Sistema de Seguridad Social Integral* [Ley 100 de 1993]. DO: 41148
- Consejo Directivo Universidad Metropolitana. (23 de agosto de 1995). *Acuerdo 002 del 23 de agosto de 1995*.
- Cuartas, E. (1997). Escuela Colombiana de Rehabilitación. *Revista Ocupación Humana*, 7 (2), 39-48.
- De Bastidas, M. (1993). Aportes de la Terapia Ocupacional al Sector Laboral. Parte I: Condiciones de Trabajo. *Revista Ocupación Humana*, 5 (2), 9-18.
- De Tovar, M. (1993). El terapeuta ocupacional, un profesional clave en el bienestar del trabajador y la productividad de la empresa. *Revista Ocupación Humana*, 5 (2), 35-38.
- El Heraldo. (6 de marzo de 1997a). Presencia de desplazados. *El Heraldo*, 3A.
- El Heraldo. (2 de abril de 1997b). Desplazados en Barranquilla: grave problema. *El Heraldo*, 13A.
- Estrada, Y., Oliveros, W., Pino, A., Ricardo, K., Zúñiga, S. (2015). *Experiencias de procesos de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad cognitiva en Barranquilla* [Trabajo de profundización]. Barranquilla: Universidad Metropolitana.
- Fernández, A., Cruz, J., García, S., & Duarte, C. (2016). Taller dejar huella perspectiva de investigación en clave histórica. En: C. Duarte (Ed.) *Cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas. Memorias del XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional* (pp.146-147). Bogotá: Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.
- Fernández-Moreno, A. & García-Ruiz, S. (2016). Discapacidad, pensamientos, políticas y procesos comunitarios en América Latina. En: S.Simó, A. Guajardo, F. Correa, S.Galheigo & S.García-Ruiz (Eds), *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación* (pp.159-172). Santiago de Chile: Editorial USACH.
- Garcés, M.I. (2016). Terapia Ocupacional e procesos económico-sociales. En: R. Esquerdo, A. Serrata (Org.), *Terapia Ocupacional Social, desenhos teóricos e contornos práticos*. Sao Carlos: EdUFSCar.
- Gómez, A.M. & Munévar, D.I.(1996). Trabajo y educación en las cárceles colombianas. *Revista Ocupación Humana*, 6 (3), 43-53.
- Gómez, A.M. (2000). Intervención de Terapia Ocupacional con la población privada de la libertad. *Revista Ocupación Humana*, 8 (3), 70-84.
- Gómez Lillo, S. (2012). *Antecedentes, creación y desarrollo de la terapia ocupacional en Chile : 50 años de historia*. Chile: Abarca-Girard Ediciones.
- Gómez Lillo, S. & Imperatore Blanche, E. (2010). Desarrollo de la terapia ocupacional en Latinoamérica. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (10), 123-135.
- Guzmán, O. (2002). Diseño de un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales generadas por armas de fuego y explosivos en la Brigada No.21 del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Ocupación Humana*, 12 (1 y 2), 112-119.
- Guzmán, O. (2008). Ergonomía y Terapia Ocupacional. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 5 (1), Recuperado de: <http://www.revistatog.com/num7/original2.htm>
- Guajardo, A. (2016). Construcción de identidades, epistemes y prácticas en Terapia Ocupacional en América Latina. En: S.Simó, A. Guajardo, F. Correa, S. Galheigo & S. García-Ruiz (Eds), *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación*

- (pp.159-172). Santiago de Chile: Editorial USACH.
- ICFES. (6 de marzo de 1996). *Oficio 000713. Inicio de inscripción nuevos estudiantes*, dirigido a Eduardo Acosta Bendeck, Rector Universidad Metropolitana.
- León, P. (2013). Efectividad de la Intervención de Terapia Ocupacional en la Reinserción Laboral de Pacientes con Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) de Origen Laboral. *Revista Ocupación Humana*, 13 (1), 54-63.
- López, A. (5 de julio de 1994a). Reunión para proyecto Atlántico Siglo XXI. *El Heraldito*, 4A.
- López, A. (6 de julio de 1994b). Barranquilla, con muchas ventajas para competir. *El Heraldito*, 4A.
- López, A. (17 de abril 1997). Desempleo del 12,8 %. *El Heraldito*, 7A
- Low, J. (1992). The reconstruction aides. *American Journal of Occupational Therapy*, 46(1), 38-43.
- Ministerio de Gobierno de la República de Colombia. (22 de junio de 1994). Decreto 1295 de 1994. *Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales*. DO: 41.405
- Ministerio de Protección Social, Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. (2003). *Acuerdo 003 de 2003. Por el cual se adoptan los criterios de evaluación y verificación de los convenios docente-asistenciales necesarios para desarrollar los programas de pregrado o postgrado en el área de salud*. Recuperado de: <http://medicina.udea.edu.co/programas/Acuerdo%20000003.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (22 de mayo de 1979). *Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565>
- Montaño, J. (12 de febrero de 1996a). Sin infraestructura no habrá desarrollo minero. *El Heraldito*, p.15A.
- Montaño, J. (13 de febrero de 1996b). La Zona Franca invertirá \$1.350 millones en 1996. *El Heraldito*, p. 9A.
- Montaño, J. (2 de febrero de 1997a). Le cambiaremos la cara a Barranquilla. *El Heraldito*, p. 3A.
- Montaño, J. (3 de marzo de 1997b). 2,2% creció inversión en Barranquilla. *El Heraldito*, 8A.
- Montaño, J. (3 de abril de 1997c). Barranquilla, la más cara en marzo. *El Heraldito*, 16A.
- Montenegro, M., Tovar, M. & Trujillo, A. (1984). Tendencia del ejercicio profesional de Terapia Ocupacional en la Regional N° 1 de Bogotá. *Revista Acción*, 1(1), 17-28.
- Palacios, M., Lagos, A., Morrison, R., & Zegers, B. (Eds.). (2013). *Cincuenta Años de Terapia Ocupacional en Chile*. Tomo I. Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile. Santiago de Chile: Ediciones On Demand.
- Peñas, O. (2005). La investigación en Terapia Ocupacional: historia, actualidad y perspectivas. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/2060/1/INVESTIGACION_TERAPIA_OCUPACIONAL.pdf
- Presidencia de la República. (25 de febrero de 1983). Decreto 586 de 1983. *Por el cual se crea el Comité de Salud Ocupacional*. DO: 36215.
- Presidencia de la República (14 de marzo de 1984). Decreto 614 de 1984. *Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país*. DO: 36561

- Presidencia de la República. (26 de abril de 1995). Decreto 692 de 1995. *Por el cual se adopta el Manual Único para la Calificación de la Invalidez*. DO: 41826
- Presidencia de la República. (28 de mayo de 1999). Decreto 917 de 1999. *Por el cual se modifica el Decreto 692 de 1995*. DO: 43601
- Presidencia de la República. (12 de agosto de 2014). *Decreto 1507 de 2014. Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional*. DO: 49241
- Presidencia de la República. (31 de julio de 2014). *Decreto 1443 DE 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. DO: 49229
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (1996). *Plan de estudios Programa de Terapia Ocupacional*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (1998). *Plan de estudios Programa de Terapia Ocupacional*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2001). *Plan de estudios Programa de Terapia Ocupacional*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2002). *Documento de Autoevaluación 1997-2002 - Anexo 30*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2005). *Documento Maestro 2005*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2006). *Plan de estudios Programa de Terapia Ocupacional*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2015a). *Plan de estudios Programa de Terapia Ocupacional*.
- Programa de Terapia Ocupacional Universidad Metropolitana. (2015b). *Seguimiento a egresados*.
- Ricaurte, A. (27 de julio de 1994). El Atlántico, ruta de grupos guerrilleros. *El Heraldo*, 10A.
- Rodríguez, F.E. (2002). Importancia de la evaluación de puesto de trabajo como herramienta de la evaluación y análisis ocupacional, quehacer cotidiano del Terapeuta Ocupacional dentro de un contexto multivariado. *Revista Ocupación Humana*, 9 (3), 111-121.
- Rodríguez, F.E., Carrillo, G., Roa, A. & Sarmiento, A. (2009). Vigilancia epidemiológica en riesgo osteomuscular para ocho (8) líneas productivas en una industria de alimentos Bogotá-Colombia. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (9), 29-47. doi: 10.5354/0717-5346.2009.49
- Rodríguez, L., García, S., Duarte, C., Fernández, A., & Cruz, J. (2015, septiembre). Seminario permanente. *Historias de la Terapia Ocupacional en Colombia. Boletín Informativo*, (2), 2.
- Rodríguez, F.E., Ramírez, C. & Suárez, H. (2016). *Aplicación de la CIE 10 y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud en la construcción de baremos para Colombia*. En: C. Duarte (Ed.) *Cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas. Memorias del XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional* (p.62). Bogotá: Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.
- Santamaría, E. & Serrano, A. (2016). *Preca- rización e individualización del trabajo: claves para entender y transformar la realidad laboral*. Barcelona: Editorial UOC.
- Schemm, R. L. (1994). Bridging conflicting ideologies: the origins of American and British occupational therapy. *American Journal of Occupational Therapy*, 48(11), 1082-1088.

- Sura. (2016). *Nuestra Historia*. Medellín: Grupo Sura. Recuperado de: <http://www.sura.com/rsa/hitos-historicos-de-la-empresa.html>
- Testa, D. (2012). Aportes para el debate sobre los inicios de la profesionalización de la terapia ocupacional en Argentina. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 12 (1), 72-87.
- Testa, D. E. (2013). Curing by doing: poliomyelitis and the rise of occupational therapy in Argentina, 1956-1959. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 20(4), 1571-1584.
- Torres, A. (2014). *Hacer historia desde abajo y desde el sur*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Trujillo, A. (1989). Perspectiva histórica sobre la disciplina de la ocupación humana en Colombia. *Revista Ocupación Humana*, 3 (1), 9-23.
- Trujillo, A. (2002). Terapia Ocupacional en Colombia. Retrospectiva en cuatro momentos de desarrollo. En A. Trujillo, *Terapia Ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia* (pp.469-547). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad Metropolitana. (1997). Universidad Metropolitana, Ciencias de la Salud. *Revista Ocupación Humana*, 7 (2), 75-78.
- Valero, I.C., Riaño, M.I. & Rodríguez, F. (2016). Información de uso y costo de los recursos en salud y riesgos laborales. En: C. Duarte (Ed.) *Cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas. Memorias del XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional* (p.174). Bogotá: Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.
- Zapata, M. & De Bastidas, M. (1994). Aportes de la Terapia Ocupacional al sector laboral Parte II: Análisis ergonómico. *Revista Ocupación Humana*, 5 (3), 19 - 24.
- Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía: la enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá: Siglo del Hombre, Anthropos, Universidad de Antioquia.